



PREGUNTAS ASISTENTES SESIÓN 2 WEBINAR

“DETECCIÓN DEL ACOSO EN LAS AULAS Y ESPECIAL ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”

INMACULADA MÉNDEZ MATEO.

¿Cómo se aborda al alumno acosado para que puedas conseguir que te responda a todas las preguntas de la entrevista? ¿Puede ser que se ponga a la defensiva y niegue las cosas?

Ante la existencia de indicios de que un alumno presuntamente acosa a uno o varios compañeros, se recomienda seguir el protocolo de actuación. Para ello, es fundamental valorar inicialmente la situación, verificar la situación para lo cual se podrá realizar una entrevista con el alumno presuntamente agresor. La entrevista irá encaminada a informarle de las acusaciones existentes, de las evidencias en relación a las mismas, de las actuaciones legales que competen al centro educativo si se confirma la existencia de acoso, de los pasos que a seguir en la gestión del conflicto para lo cual se solicita su colaboración para la solución del mismo. Debe analizarse la conveniencia de realizar una entrevista directa con el agresor para lo que se deben evitar preguntas directas, no utilizar juicios de valor y sobre todo debe existir confidencialidad respecto a las fuentes informativas. En el caso en el cual los agresores suelen desmentir la acusación que se les atribuye, se deberá indagar por otros medios para esclarecer los hechos. Es fundamental mostrarle nuestra disposición a ayudarlo en todo lo éticamente posible e indicarle que, en caso de ser culpable, deberá asumir su responsabilidad. Para más información: http://www.educantabria.es/docs/planes/convivencia/protocolo_actuacion_escolar.pdf

Por favor puedes aclarar cómo se llama el instrumento para medir en etapa de infantil

Para evaluar conductas sociales en preescolares y escolares existe el instrumento validado por Rodríguez Villagra, Padilla Mora y Fornaguera Trías (2010) y publicado en la Revista Anales de Psicología (<http://revistas.um.es/analesps/index>).





Una de las escalas evalúa el comportamiento prosocial (ECPRO), otra evalúa la habilidad de explotar la experticia de los demás (EXHAD) y la otra evalúa el comportamiento maquiavélico (EMach) en el ámbito escolar. Las escalas se completan por los docentes.

¿Cómo motivar a los profesores para que se detecte el acoso o dinámicas de maltrato de educador/a hacia el alumnado?

Cano-García, Padilla-Muñoz y Carrasco-Ortiz (2005) señalan la importancia de la relación Profesor-Alumno como factor determinante para la disminución del absentismo en los docentes, la aparición de síntomas depresivos, burnout, etc. Es fundamental la existencia de: niveles bajos de conflicto y de comportamiento quebrantador; orden y organización de la clase, comunicación respetuosa y de apoyo a las diferencias y necesidades del alumnado (Jennings y Greenberg, 2009). Por ello, es relevante las habilidades del profesor para mantener un clima y trato adecuado con los estudiantes. Existen tipos de comportamientos de los profesores que suelen coexistir con la intimidación e incluso la fomentan como el profesor autoritario, el profesor desinteresado, el narcisista, etc (Sullivan, Cleary y Sullivan, 2005). A este respecto, Jennings y Greenberg (2009) señalan que los profesores competentes a nivel socio-emocional reconocen sus emociones, fortalezas y debilidades, generan emociones, motivan, tienen alta conciencia social, son empáticos, ponen límites, etc. Por ejemplo, los docentes pueden reflexionar sobre el clima en el centro educativo a través del instrumento elaborado por Rodríguez Mantilla y Fernández Díaz (2015). Disponible en la revista Educación XX1 (<http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1>). Es fundamental que el centro educativo, como organización social, busque un sistema de comunicación e información que dinamice los procesos. Por otro parte, diversos autores señalan la importancia de la Relación Profesor-Compañeros en la adaptación laboral, la capacidad de afrontamiento, el autoconcepto, la empatía y sociabilidad e incluso en la aparición de sintomatología depresiva y de burnout en los profesores (Rodríguez Mantilla y Fernández Díaz, 2015).

¿Qué es posible hacer en comunidades cuya conducta pareciera ser comúnmente violenta? Es decir, cuando no solo un estudiante en particular es agresivo.

Según los modelos ecológicos (Ortega y del Rey, 2004) es necesario establecer vínculos entre el orientador educativo y los centros o unidades de salud mental infantojuveniles en los casos en los que sea necesario conocer el historial de la trayectoria del alumno. A este respecto, la estrategia preventiva/intervención que se desarrolle en el centro iría encaminada a la





colaboración con otras instituciones (servicios sociales, Ayuntamientos, centros cívicos, asociaciones, etc.) (Coll, 2010).

¿Cuándo el acoso empieza en casa? cuando la víctima es víctima en casa y no quiere solucionar nada porque no quiere más problemas cómo sacar al alumno/a de este bucle....

En el caso en el que un alumno sea víctima, presuntamente de violencia familiar, la actuación del centro educativo se conceptualiza en dos grandes instancias: la toma de decisiones en el interior del centro educativo (intervenciones responsables y respetuosas con decisiones y acciones desde el principio rector que es el interés superior del menor) y el seguimiento de los servicios externos a la institución escolar (Equipos de Orientación, Salud Mental, Servicios Sociales, Servicios jurídicos u otros) siendo necesario gestionar acciones coordinadas y establecer articulaciones permitiendo elaborar estrategias conjuntas de intervención. Para mayor información se recomienda

consultar

http://www.unicef.org/argentina/spanish/Guia_conceptual_MI03_08.pdf

En la enseñanza pública el profesorado se suele negar a que un compañero de orientación o del equipo directivo pase a su aula para observarle y le comente lo que hace bien o debería mejorar. ¿Qué hacer para que se pueda observar a todos los profesores de un centro sin que se nieguen a ser observados?

Si se ha recibido una queja por la labor de un docente ante lo que es necesario realizarle una evaluación y existiendo una negativa por parte del docente, se podrá presentar un escrito a la Dirección del centro o al Servicio de Inspección Educativa. De tal manera que será el inspector educativo el encargado de asesorar ante dicha situación.

En el resto de situaciones, se recomienda que se fomente en el centro educativo la participación del profesorado en acciones de formación y de reflexión sobre su actuación docente, como por ejemplo, su estilos educativos a través de la utilización de un cuestionario como por ejemplo, PEE –Perfil de estilos educativos- (Magaz y García Pérez ,1998).

¿Cómo recomiendas tratar el tema en clase (5º Primaria) para prevenir y tratar el tema buscando soluciones?

En los materiales educativos que hemos elaborado (Méndez, Hernández-Prados y Pérez Manzano, 2016) para PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EDUCATIVA 33 CONCURSO ONCE TITULADO “SOMOS DIFERENTES, NO INDIFERENTES. ACTIVISTAS CONTRA EL ACOSO”

<http://www.concursoescolaronce.es/> podrás encontrar cómo trabajar en educación primaria tanto en el marco del PAT como en cada una de las





asignaturas.

Referente a los auto registros ¿qué sería para el alumnado acosado o para los observadores neutrales?

El uso de los autorregistros es para que el propio alumno que es víctima o el alumno agresor puedan llevar a cabo un registro de los antecedentes (manifiestos o encubiertos) que acompañan a la conducta que es de interés. Por ejemplo, registrar el número de veces que ha insultado a los compañeros,... Para los alumnos neutros o los propios docentes se utilizaría un registro observacional.

¿A partir de qué edad se puede aplicar el BULL-S?

Tal y como se indica en la ficha técnica del Test Bull-S (Cerezo, 2000/2012) permite ser administrado a partir de los 7 años.

